



A.D. SPRINT

TARIFAS A.D. SPRINT ESCUELA PARACUELLOS DE JARAMA

1 Cuota Matrícula (1er año) 40€

Esta cuota se considera para gastos de gestión y solo se abona la 1ª vez que el atleta se inscribe en el Club. Si deja los entrenamientos durante un periodo, sea el que sea, y posteriormente se vuelve a apuntar, ya no tendría que pagarlo. Solo deberá indicar que ha sido socio del Club en algún momento. Si se inscribe a más de un hijo, el 2º y sucesivos, solo paga el 50 % de esta cuota.

2 Cuota Anual de Socio 30€ (A partir de 3 miembros de la familia solo se paga 1 cuota de socio)

3 Entrenamientos (Cobro mensual)

Para familias con 4 miembros inscritos en el club o más el 4º en adelante serán gratuitos, siempre el miembro de menor importe.

En función del grupo de entrenamiento:

● Cuota grupo de Tecnificación	50€/ mes
● Cuota 3 días de entrenamiento	45€/ mes
● Cuota 2 días de entrenamiento	33€/ mes
● Cuota 1 día de entrenamiento	20€/ mes

PROMOCIÓN

Si el pago se realizase ANUAL (10 mensualidades) tendrán un descuento de 30 € sobre el total de la anualidad. (no aplicable en cuota de un solo día a la semana).
En el caso de baja no se devuelven importes.

4 Cuota Licencia Territorial (opcional)

En función de la categoría del atleta puede oscilar desde 22€ hasta 59€ (consultar en secretaría)

*Las nuevas licencias deben adquirir el pack equipación que tiene un coste de 55€

Los cobros se realizarán mediante Domiciliación Bancaria, en los siguientes plazos:

El recibo se cobrará siempre el día 30 de cada mes.

La cuota de socio anual y la de matrícula, si corresponde, se pasará junto con el primer recibo de la temporada.

1. ALTAS: Se cobrará el mes completo si el alta se solicita antes del 20 de cada mes

2. BAJAS: Se cobrará el mes completo si la baja se solicita después del 10 de cada mes

3. Quien solicite una MODIFICACION antes de pasar el recibo mensual, se le cobrará el importe que corresponda al cambio solicitado en el momento actual

IMPORTANTE: Un recibo devuelto no se pasará de nuevo el cobro, para cancelar la deuda deberán realizar el pago mediante transferencia o en efectivo en nuestra oficina de Fuencarral. Se incrementará al importe del recibo, los gastos de devolución que nos haya cobrado la entidad bancaria.